

nón de Sarago Condeseloz y Caputana Juana de esta Ciudad
dres fernandez de Carceres, Dⁿ Juan Antonio Juero, y Dⁿ
Leonés Aspidorez =

Este Ayuntamiento se ha visto la orden del Ex^{mo} Señor Duque
Cañer Capitán General de este Reyno, y de Valencia su fecha en
al de ella à tierra del conuente por la que expresa que hallando
Ciudad con la partida de un oficial Sargento y veinte y cinco
llos que de orden de su Magestad estan auxiliando à Dⁿ Juan tam
y Barçan y para que dho. cauallos logren el beneficio de
ge lo participa à esta Ciudad à fin de que disponga la submis
cion por el tiempo que N^o necessitaren de dho. Contorno Inteligen
esta Ciudad = Acordo que quedando dha. Carta orden en este
Capitular se subministre el forrage prouiso y N^o necesario en la
tar forma para que dho. cauallos logren de este beneficio y
ello que todo sea con la derrida Cuenta se nombra por Comisario
señal Dⁿ Gines Zeldran Jurado y el quarto que se ofierca lo pa
el mayor domo de proprios en virtud de este Decreto con el qual
Zertificacìon de dho. Señor Comisario le sera abonado =

En la M. N. Y. M. L. Ciudad de Lorca en veinte y tres
días del mes de febrero de mil setecientos y cinquenta y tres
se juntaron à Consejo los Señores, Lorca, Justicia y Regim^{to} de
para tratar cosas tocantes al servicio de su Magestad y
dad de esta Republica combiene à saber los Señores Dⁿ...